



DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
Municipalidad de Chillán Viejo

APRUEBA SALIDA DE BUS ESCOLAR DESDE EL
QUILLAY A LENGUA, PARA TRASLADO A TALLER
LABORAL "LOURDES EL QUILLAY"

DECRETO ALCALDICIO N° 7637

Chillán Viejo, 15 DIC 2021

VISTOS:

- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
- Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Organismos de la Administración del Estado.
- La carta ingresada por oficina de partes el día 06 de diciembre del 2021 con número de ID 12.698
- El Decreto N°3720 de fecha 29 de Junio de 2021 Reconoce Calidad de Alcalde Titular de la Municipalidad de Chillán Viejo a Don Jorge del Pozo Pastene.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de traslado a organizaciones comunitarias de la comuna de Chillán Viejo, para así fomentar la autonomía, el esparcimiento y la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas.

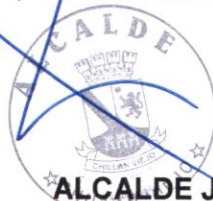
DECRETO:

- APRUEBESE** salida del bus escolar, placa patente GKHF 44 chofer Salomón Ramos, a la localidad de Lengua, comuna de Hualpén región del Biobío, el día sábado 18 de diciembre del 2021, con salida a las 08:30 horas, desde el Quillay al lado de la Escuela, con retorno a las 20:30 horas del mismo día.
- REINTEGRESE** los gastos al DAEM por concepto de viatico, pago combustible y peajes.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

JDP/LMO/RBF/HCS/tsp

DISTRIBUCIÓN: Secretaría Municipal; Departamento de Educación Municipal, Dirección de Desarrollo Comunitario, Administración Municipal.